

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27698 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario número 637/11, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señora Isabel Pereira Mañas, en nombre de Distri Vallés, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 29 de julio de 2015, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 29 de julio de 2015.- El Secretario Judicial, Rafael Huerta García.

ID: A150039495-1